



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

**COMITÉ DE PENSIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México siendo las 10:00 horas, del día 24 de febrero del año dos mil diecisiete, en la Sala de juntas que se encuentra ubicado en el domicilio Bernardo G. de Lara s/n esquina Valentín Gómez Farías, Col. Morelos Toluca Estado de México; se reunieron los CC. María Inés Rosas Arce, Presidenta del Comité de Pensiones; Brenda Azeneth Quezada López, Secretario Técnico; Juan José Nabor Ramírez, Vocal Suplente de la Subdirección de Administración del Sistema para el Retiro; María del Rocío Soto Mendieta, Vocal Representante de los Sindicatos Universitarios del Estado de México; Javier Millán García, Vocal Representante del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México; Olivia Palma Pérez, Vocal Representante del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México; Teodoro Joel García García, Vocal Representante de la Unión de Pensionados y Pensionistas; María Teresa Garza Martínez, Vocal Suplente de la Dirección de Atención al Derechohabiente; Cindy Paola Jasso González, Vocal Suplente de la Subdirección de Relaciones Institucionales; Roberto Rojas Collado, Vocal Suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva; y Claudia Arlet Morales Alva, Vocal Suplente, de la Contraloría Interna para llevar a cabo la sesión ordinaria bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de presentes y declaración de quórum.
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Presentación de la cédula del Comité de Pensiones número 618
- IV.- Acuerdos
- V.- Asuntos Generales

1



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

PUNTO UNO

Asistieron a la Sesión Ordinaria 11 personas de un total de 11 convocadas, enlistadas en la primera hoja de este documento, existiendo el quórum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria.

PUNTO DOS

Se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada en cada una de sus partes por los asistentes, procediendo a su firma.

PUNTO TRES

En cuanto a las solicitudes de pensión se sometieron a consideración 184 asuntos que fueron analizados y aprobados, tal y como se describe a continuación:

- 37 Solicitudes de Pensión de Retiro por Edad y Tiempo en el Servicio.
- 112 Solicitudes de Pensión por Jubilación.
- 24 Solicitud de Pensión por Fallecimiento de Pensionado.
- 02 Solicitudes de Pensión por Inhabilitación Causas Ajenas al Servicio.
- 01 Solicitud de Pensión por Inhabilitación Causas Ajenas al Servicio.
- 06 Solicitudes de Pensión por Fallecimiento Causas Ajenas al Servicio.
- 01 Solicitud de Pensión por fallecimiento a consecuencia de un riesgo de trabajo.
- 01 Solicitud de Pensión en Edad Avanzada.

La información detallada que se consigna en la Cédula de Comité de Pensiones, es parte integrante de la presente Acta.

PUNTO CUATRO

En cuanto a las solicitudes de pensión que se sometieron para ser analizados, se negaron 10 asuntos siendo los siguientes:

- 08 Solicitud de Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicios.
- 02 Solicitud de Pensión por Edad Avanzada.

La información detallada que se consigna en la Cédula de Comité de Pensiones, es parte integrante de la presente Acta.

2



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

PUNTO CINCO

En cuanto a la correspondencia en cartera se sometieron a consideración 13 asuntos, mismos que fueron analizados tal y como se describen a continuación:

- 01 Otorgamiento de Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicios (por Tribunal).
- 02 Otorgamiento de Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicios (por Tribunal).
- 01 Negativa de Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicios (por Tribunal).
- 01 Solicitud de Pensión por Fallecimiento de Servidor Público Causas Ajenas al Servicio (Inclusión de Pensión).
- 01 Solicitud de Pensión por Fallecimiento de Pensionado (Inclusión de Pensión).
- 01 Solicitud de Pensión por Fallecimiento de Servidor Público Causas Ajenas al Servicio (Ampliación de Pensión).
- 03 Ratificación de Negativa de Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicios.
- 02 Solicitud de Suspensión de Pensión (por Reingreso al Servicio Público).
- 01 Recurso Administrativo de Inconformidad.

PRIMERO: Se aprueban por unanimidad en los términos descritos en la cédula de Comité, las solicitudes enunciadas en los puntos tres, cuatro y cinco de la presente acta.

ACUERDOS:

PUNTO SEIS

ASUNTOS GENERALES:

Atendiendo a lo acordado con antelación, se reitera la convocatoria para la sesión ordinaria del Comité de Pensiones 619 de fecha 03 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas que se encuentra ubicado en el domicilio Bernardo G. de Lara s/n esquina Valentín Gómez Farías. Col. Morelos Toluca Estado de México.

Por lo que no habiendo asunto por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 14:05 hrs, del día lugar antes citado, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

MARÍA INÉS ROSAS ARCE
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PENSIONES

BRENDA AZENETH QUEZADA LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO

JUAN JOSÉ NABOR RAMÍREZ
VOCAL SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PARA EL RETIRO.

MARÍA DEL ROCIO SOTO MENDIETA
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS
UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

OLIVIA PALMA PÉREZ
VOCAL REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO
DE TRABAJADORES DE LOS PODERES,
MUNICIPIOS E INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO

JAVIER MILLÁN GARCÍA
VOCAL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE
MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE
MÉXICO

TEODORO JOEL GARCÍA GARCÍA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE
PENSIONADOS Y PENSIONISTAS

MARÍA TERESA GARZA MARTÍNEZ
VOCAL SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN AL DERECHOABIENTE

CINDY PAOLA JASSO GONZÁLEZ
VOCAL SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RELACIONES INSTITUCIONALES

ROBERTO ROJAS COLLADO
VOCAL SUPLENTE DE LA UNIDAD JURÍDICA
CONSULTIVA

CLAUDIA ARLET MORALES ALVA
VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORIA
INTERNA